



INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN TUTELAR NAVARRA EN EL PROGRAMA DE TUTELA

28/02/2018

PRESENTACIÓN

El objetivo del programa de tutela de la Fundación Tutelar Navarra es conseguir que las personas a las que apoyamos tengan un adecuado gobierno de sus vidas, y cuenten con los apoyos que precisen para mejorar su calidad de vida y su participación en la sociedad.

Para ello se han planificado una serie de actividades durante el año 2017.

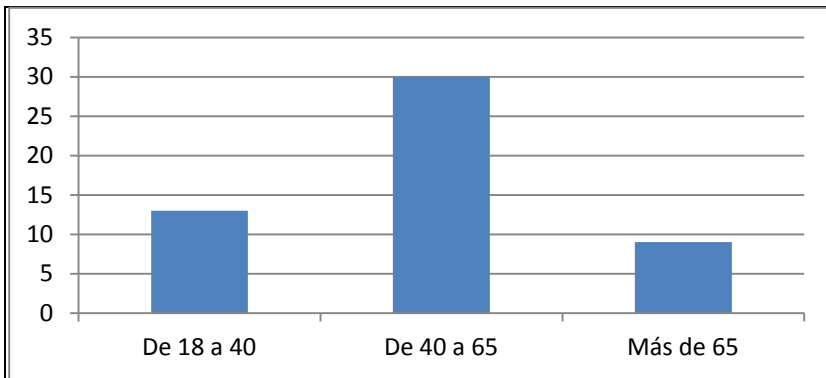
Según la relación de actividades e indicadores previstos para 2017, se recogen los resultados en cada una de las líneas de acción. En primer lugar se describen los datos cuantitativos, las características de los tutelados, su lugar de residencia, edad y grado de discapacidad.

A continuación se constatan los resultados obtenidos en cada una de las actividades previstas al inicio del año, de acuerdo con los indicadores que se establecieron en el proyecto inicial:

- Datos generales de la población atendida
- Seguimiento individualizado a cada persona con discapacidad intelectual
 - o Medición de calidad de vida
 - o Determinación de objetivos individuales en función del proceso vital de cada persona.
- Elaboración de un programa de actividades y presupuesto individual de cada tutelado.
- Relación con los centros de atención.
- Reuniones de coordinación con los responsables de los centros para un seguimiento de los objetivos y tratamientos que se aplican.
- Reuniones de seguimiento con los voluntarios asignados a cada persona.
- Acompañamientos médicos.
- Apoyo individualizado para su participación en actividades de ocio / vida en la comunidad.
- Atención a incidencias.
- Elaboración y presentación de informes en el Juzgado.
- Realización de Encuentros trimestrales con los tutelados, voluntarios y patronos.
- Programa de información y asesoramiento a familias y pretutela.

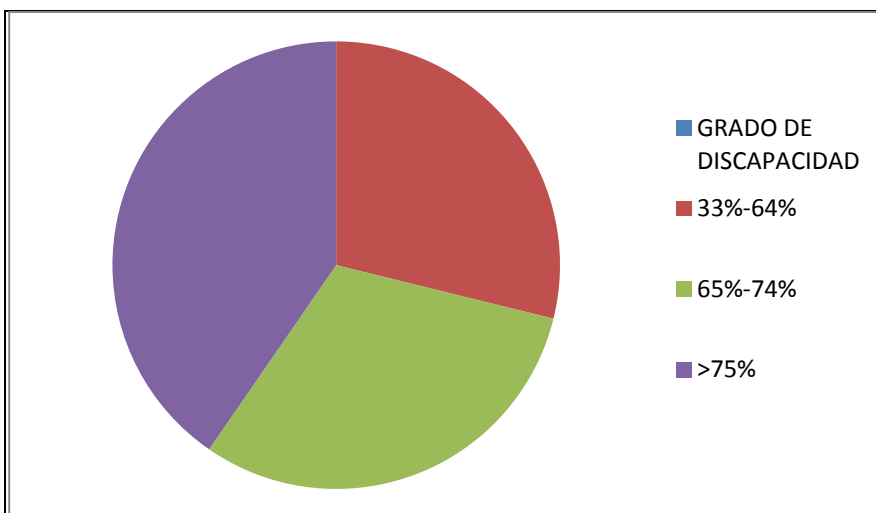
DATOS DESCRIPTIVOS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA:

Durante el año 2017 se ha gestionado el apoyo tutelar de 52 personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades del desarrollo. De ellos, 26 son hombres y 26 mujeres. Sus edades van desde los 19 a los 77 años, con la siguiente distribución:



En cuanto al porcentaje de discapacidad, la distribución es la siguiente:

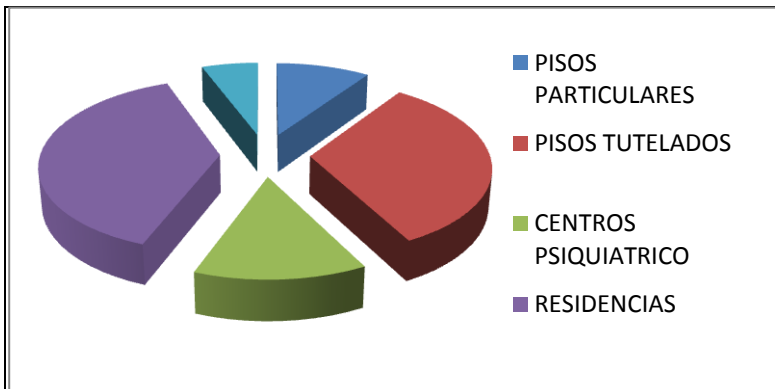
| GRADO DE DISCAPACIDAD | |
|-----------------------|----|
| 33%-64% | 15 |
| 65%-74% | 16 |
| >75% | 21 |
| | 52 |



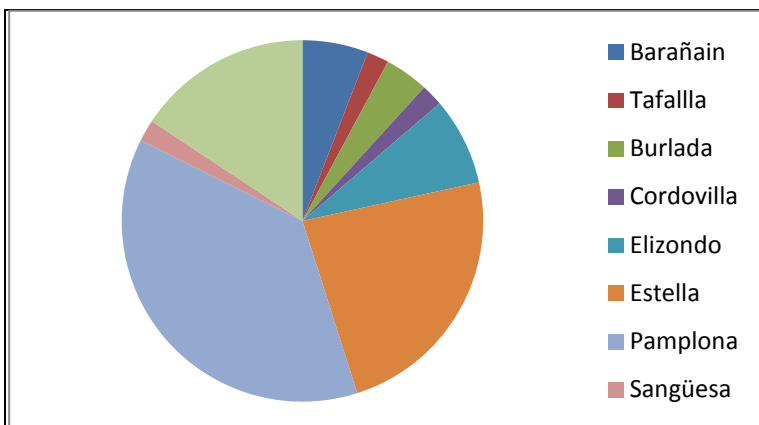
Como se refleja en el cuadro, 37 de los tutelados tienen más del 65% de discapacidad, lo que hace referencia a un grupo con grandes necesidades de apoyo, con porcentajes de discapacidad muy altos, y en un grupo importante las personas tuteladas tienen además de la discapacidad intelectual, diversos trastornos mentales que hacen más compleja aún su inclusión social.

Por las tutelas recibidas en los últimos años, se establece también un perfil de personas con menos discapacidad, que residen en su domicilio o en viviendas tuteladas, con un nivel de autonomía importante y con un mayor número de incidencias en su vida social, que aquellos otros tutelados que ven sus necesidades atendidas en residencias.

En relación con el lugar de residencia, es variado como se recoge en el siguiente cuadro:



Otra de las características es su ubicación en diferentes zonas de Navarra, lo que añade algo de complejidad a la gestión.



| | |
|--------------|-----------|
| Olave | 1 |
| Barañain | 3 |
| Tafalla | 1 |
| Burlada | 2 |
| Cordovilla | 1 |
| Elizondo | 4 |
| Estella | 12 |
| Pamplona | 19 |
| Sangüesa | 1 |
| Tudela | 8 |
| TOTAL | 52 |

Aunque el mayor porcentaje de personas residen en Pamplona y Estella, se dan situaciones de personas que viven en sus domicilios, en localidades como Burlada o Tafalla, que requieren un gran esfuerzo de seguimiento, ya que viven solos y tienen incidencias variadas en su día a día.

SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Se recogen en primer lugar las actividades e indicadores previstos y a continuación se detalla la información en cada una de ellas.

| A | SUBPROGRAMA DE TUTELA | INDICADORES | METAS | DATOS A 31/12/2017 |
|---------------|---|--|--|---|
| A.1 | Seguimiento individualizado a cada persona con discapacidad intelectual | | | |
| A.1.1 | Evaluación de su nivel de calidad de vida | Nº Personas valoradas en dimensiones CV | 100 % valoradas cada dos años | Se han recogido datos de 47 personas. En 5 casos se está en proceso de recogida porque se ha aceptado la tutela en 2017 |
| | | Puntuación media y por dimensiones | Alcanzar una puntuación superior a 5 sobre 10 en el 50% de los casos. En el resto mantener puntuaciones. | Punt. Media PcDI 6,58. Voluntarios 5,6 y profesionales 5,2-5,6 |
| A.1.2. | Determinación de objetivos individuales en función del proceso vital de cada persona. | Nº de planes individuales de objetivos y pautas de actuación | 100% en el primer trimestre de cada año | Planes individuales de 46 personas. Nuevas tutelas en proceso |
| A.1.3 | Elaboración de un programa de actividades y presupuesto individual de cada tutelado | Nº de presupuestos | 100% en el primer trimestre de cada año | 100% presupuestos realizados |
| A.1.4 | Visitas a los centros de atención/domicilio o recursos en los que participan | Nº de contactos con cada tutelado | Tener al menos 4 contactos al año de los profesionales y 6 de los voluntarios tutelares | 50 reuniones en centros. 49 en centros de empleo |
| A.1.5 | Reuniones de coordinación con los responsables de los centros para un seguimiento de los objetivos y tratamientos que se aplican. | Nº de reuniones mantenidas | 1 reunión al año en cada centro | 24 reuniones para PAI |
| A.1.6 | Reuniones de seguimiento con los voluntarios asignados a cada persona. | Nº de reuniones mantenidas | 2 reuniones al año | 262 reuniones con voluntarios. |
| A.1.7 | Acompañamientos médicos | Nº de acompañamientos médicos | 100% atendidas | 205 acompañamientos |
| A.1.8 | Apoyo individualizado para su participación en actividades de ocio / vida en la comunidad. | Nº de acompañamientos. | 100% de lo pactado en plan individual | 1255 horas. Atención a todas las personas que lo precisaban y lo aceptaron. 4 abandonos por voluntad de la PcDI. |
| A.1.9 | Atención a incidencias | Nº de incidencias | Atención a todas las incidencias que se produzcan | 22 incidencias atendidas y resueltas |
| A.1.10 | Elaboración y presentación de informes en el Juzgado | Nº de informes entregados en Juzgado | 100% en fecha | Todas las rendiciones se presentaron en plazo. |
| A.2 | Realización de Encuentros trimestrales con los tutelados, voluntarios y patronos. | Nº de PcDI que participan | 70% de participación PcDI | Participación de tutelados entre el 56% y 73%. |
| | | Nº de voluntarios que participan | 70% de participación voluntarios | Participación voluntarios entre 42% y 71% |

ACTIVIDAD PREVISTA: Seguimiento individualizado a cada persona con discapacidad intelectual

Para cumplir esta actividad se había previsto la evaluación individual del nivel de calidad de vida de cada persona tutelada. Se pretende contar con la evaluación de todos los tutelados en 2 años.

Y en relación con las puntuaciones, el objetivo era alcanzar una puntuación de 5 sobre 10, como media, al menos en el 50% de los casos.

Metodología de trabajo

LA METODOLOGÍA utilizada para recoger información sobre la situación de partida de las personas con las que se trabaja, ha sido:

- Recogida de mediciones de calidad de vida
- Recogida individual sobre sus deseos y aspiraciones
- Recogida de información por parte de los centros de atención y desde el punto de vista de profesionales y voluntarios con los que se relacionan.
- Definición de objetivos individuales.
- Establecimiento de pautas de actuación con los centros de atención y con todo el entorno de cada persona.
- Establecimiento de los apoyos individuales que sean necesarios y búsqueda de financiación para los mismos.
- Gestión y organización del plan de apoyos
- Evaluación de la satisfacción y evolución personal.

Los **cuestionarios de calidad de vida**, expresamente elaborados para ser respondidos por las propias personas con discapacidad intelectual (Alvarez, MJ, 2013) en los que se presentan afirmaciones sobre las 8 dimensiones de calidad de vida, en las que las personas tienen que indicar cuál consideran que es su posición en este momento. Se obtienen así puntuaciones de la valoración subjetiva de las personas con discapacidad en bienestar físico (BF), autodeterminación (A), bienestar emocional (BE), relaciones interpersonales (RI), inclusión social (IS), desarrollo personal (DP), bienestar material (BM) y derechos (D).

El mismo cuestionario se utilizó para que pudieran responder sobre las mismas dimensiones, los voluntarios que mantienen relación con cada uno de los tutelados y los profesionales que los atienden en los centros laborales o residenciales.

De esta forma, con la triangulación de la información se puede tener una imagen fiable de cómo se ven los sujetos en su calidad de vida y cómo les percibe su entorno más cercano.

Además, se elaboraron **cuestionarios específicos sobre autoconocimiento, aspiraciones y deseos** de cada uno para contar no sólo con su percepción de calidad de vida, sino con la idea que ellos mismos tienen de sus capacidades y habilidades y con aquellos objetivos que desean conseguir como principal motivación para los apoyos que se han de ofrecer. Una de las claves en la metodología de trabajo de las Fundaciones Tutelares es la de la planificación centrada en

la persona, ya que nuestro objetivo es conseguir que sean lo más felices posible y que puedan ejercer sus derechos en todas las áreas de la vida.

Una vez recogida la información de los participantes, se analizó en equipo, contando con la valoración de los técnicos de la Fundación y los voluntarios tutelares, en los casos que tienen voluntarios/as asignados/as.

Con toda la información analizada se **priorizaron objetivos**, definiendo actividades a desempeñar para caminar hacia su consecución. En un número importante de los casos las actuaciones han comenzado por la instauración de un vínculo de confianza y colaboración entre los profesionales contratados para el apoyo y las personas con discapacidad intelectual.

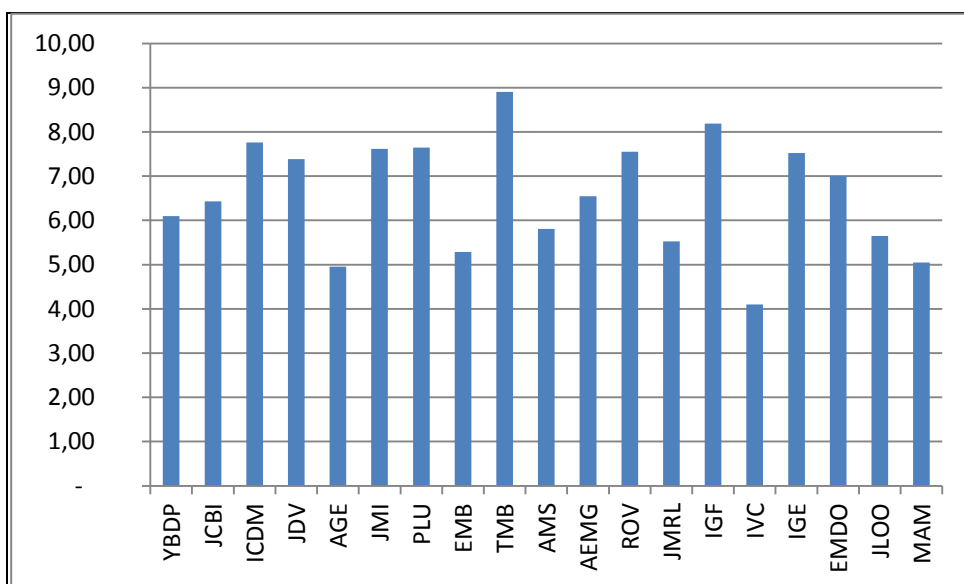
RESULTADOS DE PUNTUACIONES DE CALIDAD DE VIDA

Siguiendo el proceso mencionado, se ha conseguido la valoración de 47 personas.

En los siguientes cuadros se recoge la información del número de cuestionarios recogidos. Y la representación gráfica de las puntuaciones en cada uno de los grupos.

En el caso de las personas con discapacidad hay un número alto de tutelados que no tienen capacidad intelectual para responder al cuestionario.

| Tipo cuestionario | Pamplona | Tudela | Estella | Elizondo | Sangüesa | Tafalla | TOTAL |
|-------------------------------|-----------|----------|-----------|----------|----------|----------|-----------|
| Pers. Con discapacidad | 26 | 8 | 12 | 4 | 1 | 1 | 52 |
| Recogidos | 10 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 19 |
| Pendientes de recoger | 5 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 8 |
| No pueden responder | 11 | 4 | 9 | 0 | 1 | 0 | 25 |



De la valoración de CV obtenida de las PcDI, se pueden destacar algunos datos importantes:

Sólo se han podido obtener datos de 19 personas tuteladas.

En 25 casos no es posible obtener esta información por su discapacidad intelectual.

En 8 casos se está en proceso de recogida.

De ellos, 7 son tutelados que han llegado recientemente. Se ha considerado adecuado esperar en la recogida de datos hasta establecer el vínculo entre la persona tutelada y los técnicos y voluntarios de la Fundación.

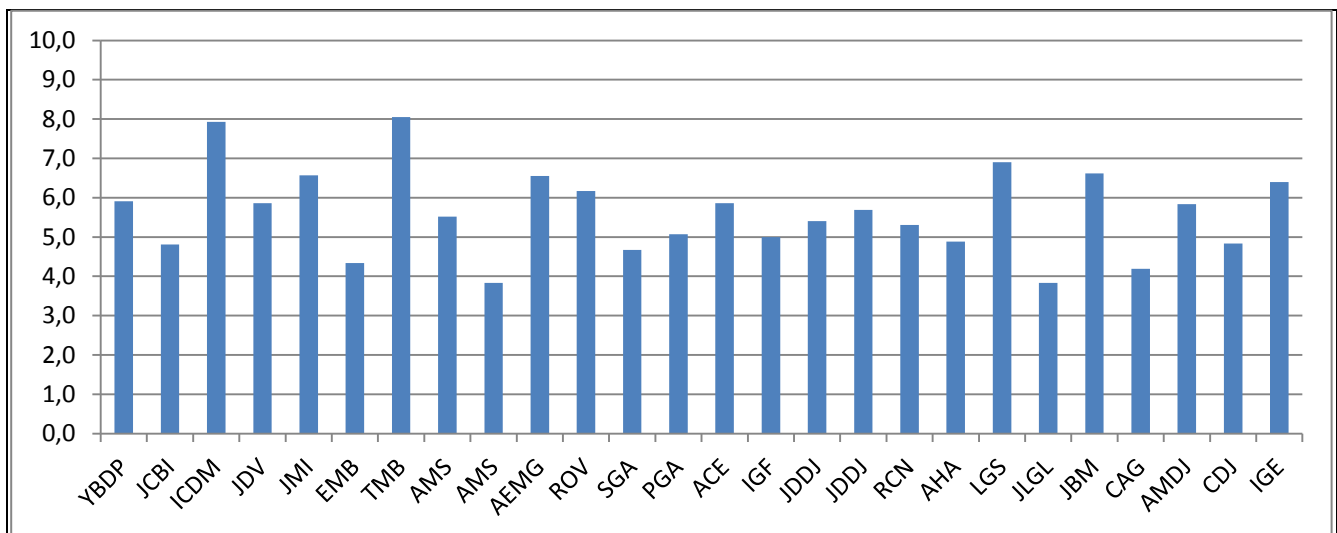
En cuanto a las puntuaciones, se observa que sólo 3 personas tienen una puntuación media inferior a 5. En los 3 casos son personas que no se encuentran satisfechas en el centro de atención, con problemas importantes de conducta.

En el caso de los voluntarios sólo se han podido completar en los casos en que se cuenta con voluntario tutelar.

| Tipo cuestionario | Pamplona | Tudela | Estella | Elizondo | Sangüesa | Tafalla | TOTAL |
|-----------------------------|-----------|----------|-----------|----------|----------|----------|-----------|
| Voluntarios | 26 | 8 | 12 | 4 | 1 | 1 | 52 |
| Recogidos | 16 | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 | 22 |
| Pendientes de recoger | 4 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| NO tienen voluntario/a asig | 6 | 3 | 6 | 3 | 1 | 1 | 20 |

En la valoración de los voluntarios se observa que la media de puntuaciones es **de 5,61**, sensiblemente más baja que la percepción de las propias personas con discapacidad intelectual.

Según la opinión de los voluntarios hay 10 personas que tienen puntuaciones de 5 o inferiores.



El cuestionario de los profesionales se planteó a varias personas en cada caso, para tener diferentes puntos de vista.

| Tipo cuestionario | Pamplona | Tudela | Estella | Elizondo | Sangüesa | Tafalla | TOTAL |
|-----------------------|-------------|------------|--------------|-----------|----------|----------|-----------|
| Profesionales | 26 | 8 | 12 | 4 | 1 | 1 | 52 |
| Recogidos | 15 p.(30 c) | 8 p.(18 c) | 10 p. (19 c) | 3 p.(5 c) | 0 | 0 | 36 |
| Pendientes de recoger | 10 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 13 |
| NO tienen prof. | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 |

En el caso de las valoraciones de los profesionales se han obtenido valoraciones sobre 40 de los tutelados.

Las puntuaciones medias están entre el 5,2 y el 5,6.

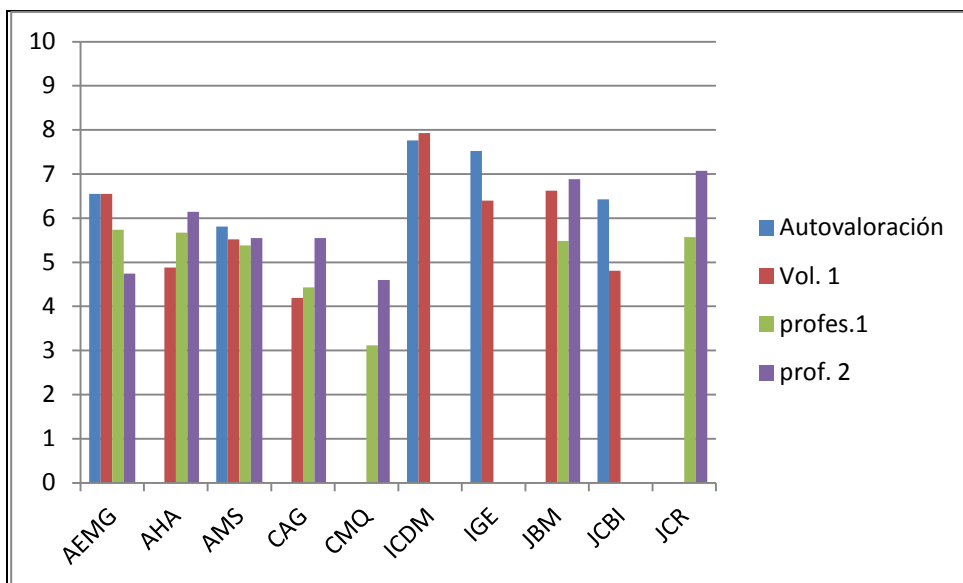
Son puntuaciones sensiblemente más bajas.

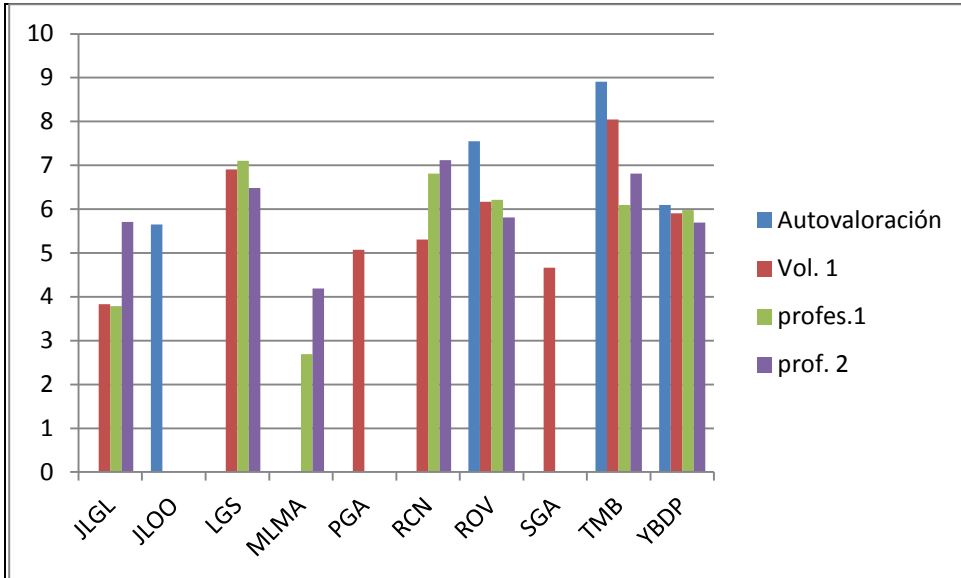
En 23 casos las puntuaciones están en 5 o por debajo de esta cifra.

Las valoraciones recogidas por dimensiones aportan también datos interesantes.

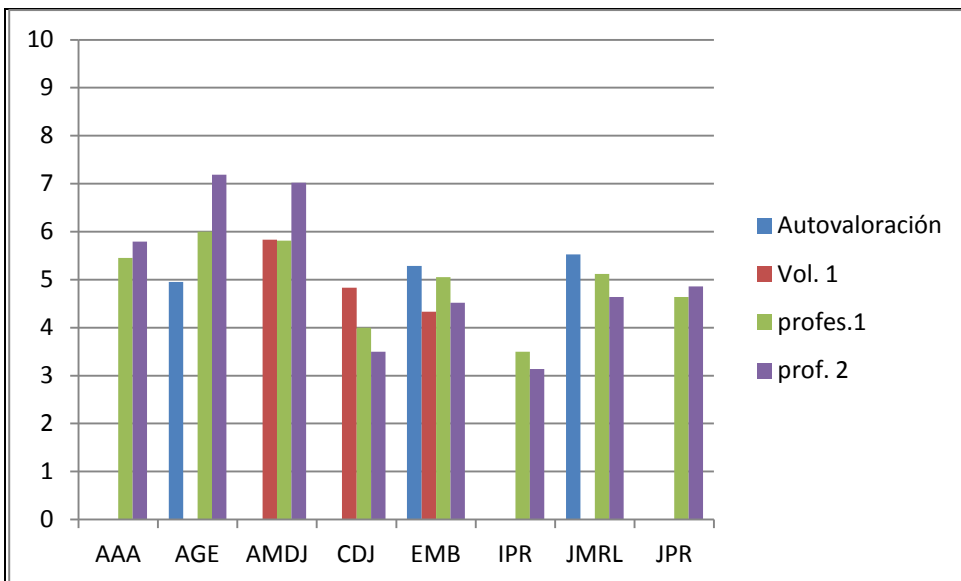
Se recogen en los cuadros siguientes, los datos con las opiniones de todos los que han participado por cada persona tutelada.

Se recogen los datos agrupados por zonas. Los dos primeros cuadros recogen las valoraciones de Pamplona y comarca, y a continuación, Tudela, Estella y otras zonas.

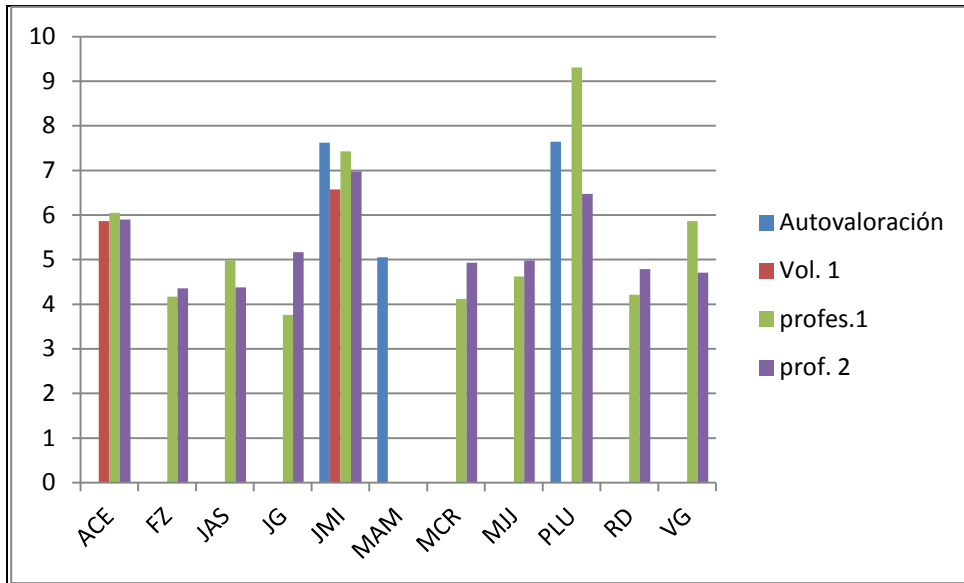




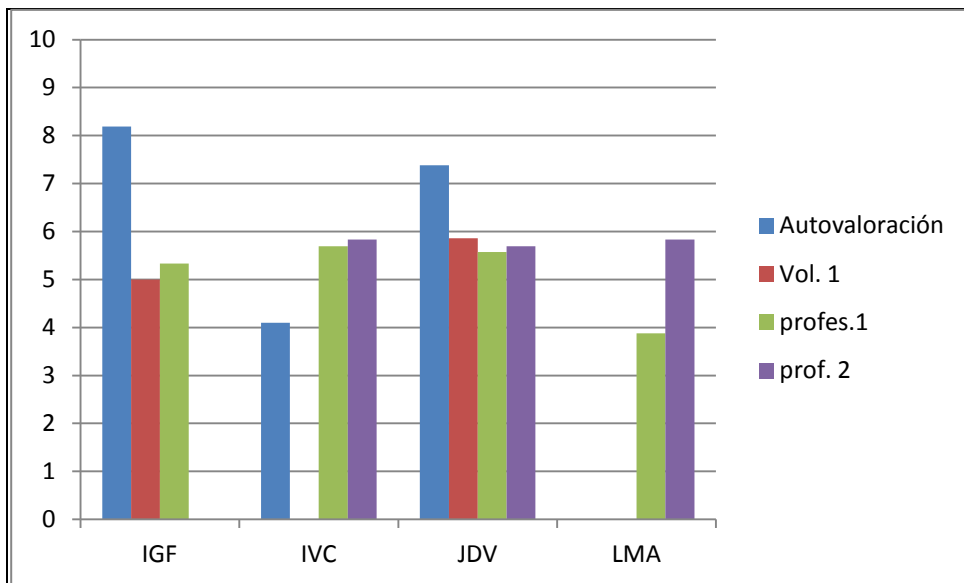
En la zona de Tudela se cuenta con información de 8 tutelados.



En la zona de Estella los datos corresponden a 11 personas.

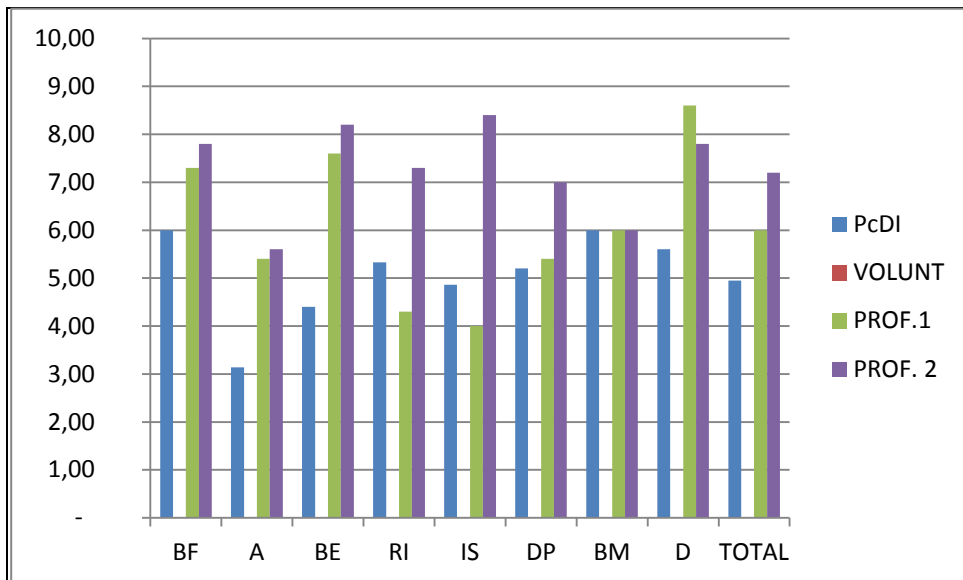


Y en otras zonas 4 casos más, 3 en Elizondo y 1 más en Sangüesa.



Como conclusiones generales se puede extraer la diferencia de valoraciones en algunos sujetos, un elemento que nos hace reflexionar sobre con qué información se está trabajando. De aquí se obtendrán líneas de acción para el futuro. Estos datos se han extraído de las puntuaciones totales, pero de forma individual se ha podido hacer una valoración por dimensiones, de cada tutelado, lo que ha orientado la definición de los objetivos de intervención.

Se recoge la valoración de uno de los sujetos, donde se puede apreciar esta diferencia de valoración por dimensiones.



En este caso, como en muchos otros, las áreas más bajas son las relaciones interpersonales, la inclusión social, el desarrollo personal y los derechos, así como la autodeterminación.

ACTIVIDAD: Determinación de objetivos individuales en función del proceso vital de cada persona.

Nº de planes individuales de objetivos y pautas de actuación
100% en el primer trimestre de cada año
Informe planes individuales

Además de la medición de calidad de vida, se elaboraron cuestionarios específicos sobre autoconocimiento, aspiraciones y deseos de cada uno para contar no sólo con su percepción de calidad de vida, sino con la idea que ellos mismos tienen de sus capacidades y habilidades y con aquellos objetivos que desean conseguir como principal motivación para los apoyos que se han de ofrecer. Una de las claves en la metodología de trabajo de las Fundaciones Tutelares es la de la planificación centrada en la persona, ya que nuestro objetivo es conseguir que sean lo más felices posible y que puedan ejercer sus derechos en todas las áreas de la vida.

| DESEOS DE PARTICIPANTES | Pamplona | Tudela | Estella | Elizondo | Sangüesa | Tafalla | TOTAL |
|-------------------------|----------|--------|---------|----------|----------|---------|-------|
| | 26 | 8 | 12 | 4 | 1 | 1 | 52 |
| Recogidos | 9 | 8 | 3 | 2 | 0 | 0 | 22 |
| Pendientes de recoger | 8 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 11 |
| No pueden responder | 9 | 0 | 9 | 0 | 1 | 0 | 19 |

Con toda la información analizada se priorizaron objetivos, definiendo actividades a desempeñar para caminar hacia su consecución.

| PLANES DE ACTUACIÓN | Pamplona | Tudela | Estella | Elizondo | Sangüesa | Tafalla | TOTAL |
|------------------------|----------|--------|---------|----------|----------|---------|-------|
| Pers. Con discapacidad | 26 | 8 | 12 | 4 | 1 | 1 | 52 |
| Objetivos | 21 | 8 | 12 | 4 | 1 | 0 | 46 |
| Pendientes de hacer | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 6 |

En todos los casos las actuaciones han comenzado por la instauración de un vínculo de confianza y colaboración entre los profesionales contratados para el apoyo y las personas con discapacidad intelectual.

14

Se han determinado objetivos en 46 personas.

No se ha podido avanzar en este proceso en las tutelas que han llegado a lo largo de este año. En esos casos (6, de los cuales 1 reside en Tafalla y otras 5 en Pamplona) es preciso afianzar antes la relación entre la persona y la Fundación como institución.

Hay un alto porcentaje de objetivos relacionados con la salud de las personas y en todos los casos se ha considerado necesario trabajar para aumentar el bienestar emocional y las habilidades para las relaciones sociales.

PRINCIPALES OBJETIVOS Y ASPIRACIONES DE LOS PARTICIPANTES

De los cuestionarios recibidos en la zona de Pamplona, podemos destacar como objetivos a conseguir los siguientes:

- Mejorar el estado de salud, mediante ejercicio ajustado a las necesidades y posibilidades de cada persona.
- Establecer una relación de afecto, confianza que permita conocer más a la persona y que posibilite una intervención posterior, dentro de la relación de colaboración.
- Apoyo en procesos de consultas médicas y en hospitalizaciones.
- Estimulación cognitiva. Introducir temas de conversación, suscitar interés por actividades diferentes.
- Mejora de las habilidades sociales. Se ha observado que esta es una de las carencias más importantes en su funcionamiento ordinario, con efectos negativos tanto en el ámbito laboral-ocupacional como en el de las relaciones de amistad y convivencia en los centros.
- En el caso de las personas con más discapacidad, el objetivo es establecer un vínculo emocional y que la persona reconozca a quien le apoya como una persona familiar, que le visita y se preocupa por ella.

ACTIVIDAD: Elaboración de un programa de actividades y presupuesto individual de cada tutelado. El objetivo era contar con el 100% en el primer trimestre de cada año.

A lo largo del año 2017 se han marcado líneas de acción, al menos para los temas más urgentes y presupuestos para todos los tutelados. Es un requisito de las tutelas ya que, desde la aceptación de cada tutela existe un plazo de 60 días en el que hay que presentar al Juzgado el inventario, con la situación de partida. Y desde ese momento, la obligación de rendición de cuentas anual.

Por ello, aún en las tutelas que se han recibido a lo largo de 2017 se ha conseguido elaborar el presupuesto anual.

En cuanto al tipo de actividades que se han ido desarrollando a lo largo del año, Las intervenciones en las distintas dimensiones de calidad de vida han sido 1583 agrupadas del siguiente modo:

- 196 en bienestar emocional y
- 286 en bienestar físico con un total de 205 acompañamientos médicos.
- 519 en bienestar material,
- 209 en relaciones interpersonales y
- 168 en desarrollo personal.

ACTIVIDAD: Relación con los centros de atención. El objetivo en esta línea de acción era hacer al menos Visitas a los centros de atención/ domicilio o recursos en los que participan, tener al menos 4 contactos al año de los profesionales y 6 de los voluntarios tutelares

Se han mantenido 50 reuniones presenciales en los distintos centros, además del contacto semanal con todos los centros residenciales. Con los centros de empleo 49 contactos de coordinación.

Se han mantenido 591 contactos físicos o telefónicos con los tutelados.

En asuntos generales se realizan trámites, solicitudes en 274 ocasiones.

Añadir en el seguimiento de los tutelados que durante 2017 se han mantenido 209 contactos con los familiares de éstos.

ACTIVIDAD: Reuniones de coordinación con los responsables de los centros para un seguimiento de los objetivos y tratamientos que se aplican.

Aunque se ha recogido la información individual de la situación de cada tutelado, como corresponde hacerlo para la presentación de la rendición de cuentas, en 24 ocasiones se han mantenido reuniones para revisar los Planes de Atención Individualizada (PAI).

No ha sido posible hacer esto con todos los tutelados ingresados en centros y pisos tutelados por problemas de agenda de los profesionales de los centros.

En alguna ocasión se han tenido dificultades para que se facilitase la evolución del PAI, al entender el centro que no debía aportar esa información al tener la Fundación una curatela, y no una tutela completa.

Se han hecho gestiones para recoger todos los datos, pero es una línea en la que será necesario mejorar.

ACTIVIDAD: Reuniones de seguimiento con los voluntarios asignados a cada persona. En el ámbito global el objetivo sería dos reuniones anuales.

Como ya se planteó en el programa de actuación, la relación entre los tutelados y los voluntarios tutelares es una de las claves de éxito del trabajo de la Fundación. Con los voluntarios tutelares se han mantenido 262 contactos, para seguimiento y diversas cuestiones en relación con las personas a las que apoyan.

La periodicidad con la que los voluntarios están con los tutelados asignados es variable, aunque la media está en un contacto quincenal.

ACTIVIDAD: Acompañamientos médicos. El objetivo en esta actividad es que todas las personas hayan estado acompañadas en las consultas médicas que han necesitado.

Uno de los elementos clave en el cuidado de la salud de los tutelados es garantizar un adecuado seguimiento de las consultas médicas que precisan y si fuera el caso, de los ingresos hospitalarios o intervenciones quirúrgicas. En 2017 se han realizado **205 acompañamientos médicos**. En algunos casos la atención se ha ofrecido por parte de los técnicos de la Fundación y en otros, por personal contratado para ello.

Dentro de este apartado es importante destacar que con una de las tuteladas fue preciso autorizar una intervención quirúrgica cerebral, que tuvo una mala evolución, lo que ha influido en un deterioro de las funciones vitales de esta persona. Ha permanecido durante varios meses en la UVI y posteriormente en el Hospital San Juan de Dios. Esto ha requerido un gran esfuerzo de seguimiento y coordinación con los equipos médicos y con la familia de la paciente.

Por otra parte, destacar que el ámbito de la salud se convierte en ocasiones en una forma exagerada de llamada de atención de aquellas personas que no se encuentran bien en los recursos de atención y que es preciso hacer un seguimiento estrecho y delicado de qué consultas son necesarias y de cuáles se podrían prescindir.

ACTIVIDAD: Apoyo individualizado para su participación en actividades de ocio / vida en la comunidad.

En función de la medición de calidad de vida y de los objetivos individuales fijados, se han diseñado apoyos individualizados.

En el programa de apoyos en el entorno natural se han ofrecido apoyos por un total de **1255 horas**. Para ello ha sido preciso contratar a 12 personas como educadores / cuidadores.

De todos los apoyos se ha contado con información directa, resaltando tanto los objetivos que se han ido consiguiendo como las dificultades, si las hubiera, en el desarrollo del programa.

Lo más destacable es la mejora de las condiciones de salud de las personas que tenían problemas de obesidad, de diabetes, enfermedades que requerían un programa de ejercicios, actuaciones que las propias personas, solas, no eran capaces de llevar a cabo, pero que sí se han conseguido con el apoyo del educador.

Se ha hecho especial hincapié en el apoyo a casos como ICDM y JCBI, que viven solos en su domicilio, por lo que el seguimiento de sus hábitos de vida resulta complejo para la Fundación. Con el vínculo emocional que han conseguido con la persona que les apoya, se ha podido tener información de sus hábitos y, desde la confianza con el educador, se ha podido reconducir su conducta.

El otro perfil de personas que han recibido apoyos son tutelados que residen en centros de atención especializada, que reciben atención en los centros, sobre todo en cuidados relacionados con el bienestar físico, pero que no tienen la posibilidad de que una persona venga a estar sólo con ellos, les preste esa atención individualizada y pueda salir con ellos del centro. En estos casos, en los que la discapacidad es muy importante, se están consiguiendo objetivos muy relevantes, como que acepte las visitas, que muestre signos de cariño, que se alegre ante la presencia del educador y que lo espere con ilusión. Esto es algo que nos ha transmitido tanto los profesionales que han ofrecido el apoyo como los técnicos de los centros de atención.

En un caso, en concreto, ante una situación de abusos sexuales, difícil de controlar, se estableció la salida con el educador de apoyo en los momentos en los que había riesgo para esta persona de sufrir los abusos, impidiendo de esta forma que sucediera.

Por lo tanto, desde la Fundación se considera muy positivo que las personas tuteladas puedan contar con este tipo de programas de apoyo individualizados.

ACTIVIDAD: Atención a incidencias. El objetivo en este caso es que todas las incidencias que se produzcan se atiendan y resuelvan en la medida de lo posible.

Durante el año 2017 se han producido 22 incidencias con los tutelados. Todas ellas se han resuelto. Sobre todo incidentes entre compañeros de vivienda, o de trabajo, algún conflicto y deseos de abandonar el recurso de atención en el que se encuentran. En todos los casos se ha trabajado la situación con el equipo de la Fundación, coordinando las pautas a seguir con los profesionales de los centros relacionados.

En los casos en los que el tutelado vive solo en su domicilio, cuando se han detectado este tipo de problemas se ha buscado la resolución y el seguimiento de su situación mediante el apoyo individual de un educador.

ACTIVIDAD: Elaboración y presentación de informes en el Juzgado. El objetivo era presentar los informes antes del 30/06/2017.

Como está previsto en el proceso de tutela, en los 6 primeros meses del año se han presentado las rendiciones de cuentas.

Asimismo se han presentado en el plazo establecido por el Juzgado los inventarios correspondientes a las nuevas tutelas asumidas.

En uno de los casos, VAO, este proceso ha sido especialmente complejo ya que es una persona casada, que comparte su situación económica con su marido. Y como él no tiene modificada la capacidad ha sido complicado llegar a un acuerdo de funcionamiento que permita un adecuado seguimiento de la tutelada y de su situación económica.

ACTIVIDAD: Realización de Encuentros trimestrales con los tutelados, voluntarios y patronos. El objetivo en esta actividad era conseguir un alto porcentaje de participación de tutelados y voluntarios (70%).

Entre los objetivos de atención grupales la celebración de los encuentros trimestrales entre tutelados y voluntarios son una de las actividades clave que permiten afianzar las relaciones y hacer un seguimiento del estado emocional de los tutelados.

Se han celebrado los 4 encuentros previstos en marzo, junio, septiembre y diciembre, con los siguientes datos de participación:

| | Tutelados | % | Voluntarios | % |
|------------|-----------|-------|-------------|-------|
| Marzo | 31 | 59,62 | 28 | 46,67 |
| Junio | 34 | 65,38 | 33 | 55,00 |
| Septiembre | 29 | 55,77 | 25 | 41,67 |
| Diciembre | 38 | 73,08 | 43 | 71,67 |

También han asistido a lo largo del año 7 familiares de pretutela y 35 invitados.

PRETUTELA

El resultado esperado de este subprograma es atender todas las solicitudes de información y asesoramiento, tanto grupal como individual, de familias que se plantean el futuro de sus hijos/as con discapacidad intelectual y de los tutores en el ejercicio de su cargo.

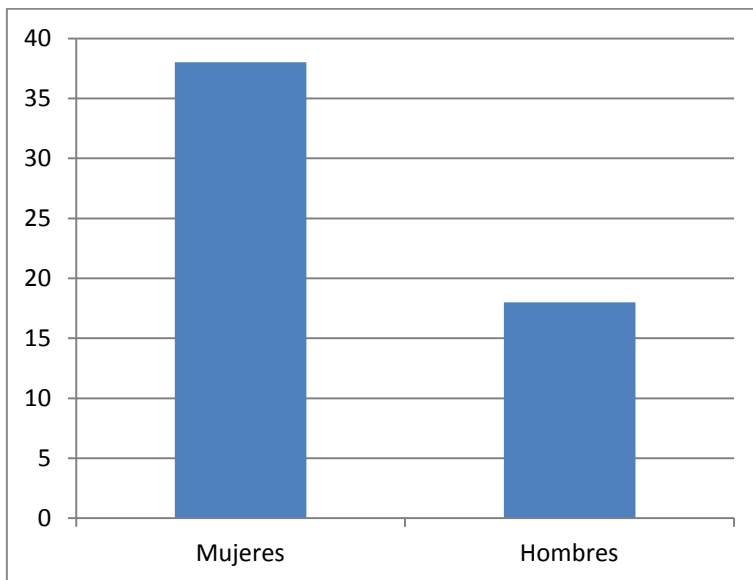
| B | PRETUTELA | INDICADORES | METAS | DATOS A 31/12/2017 |
|-----|--|--------------------------------|--|--|
| B.1 | Información y asesoramiento a familias de personas con discapacidad intelectual en la preparación del futuro de sus hijos, procedimientos judiciales en la revisión de la capacidad, testamentos, designación de tutores, etc. | Nº de actividades de formación | 100% de solicitudes recibidas - 3 actividades a iniciativa de la Fundación | 2 reuniones. 20 asistentes. |
| B.2 | Apoyo y asesoramiento individualizado a familias en su proceso de decisión en relación con el futuro. | Nº de familias atendidas | 100 % de solicitudes | 3 familias atendidas |
| B.3 | Apoyo a tutores familiares en el cumplimiento de sus obligaciones y en el ejercicio de la tutela. | Nº de tutores atendidos | 100 % de solicitudes | 2 familias a las que se apoya en su tutela |
| B.4 | Programa de pretutela. Se establecen compromisos de tutela con las familias que lo solicitan, asegurando que, si la autoridad judicial lo valora así, la Fundación se ocupará en el futuro de la persona con discapacidad intelectual. | Nº de pretutelas | Seguimiento anual de las pretutelas firmadas | 2 nuevos compromisos |

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO TUTELAR

El objetivo de este programa es conseguir contar, al menos, con un Voluntario Tutelar por cada persona con discapacidad intelectual cuya tutela se nos haya encomendado. Para ello es necesario dar a conocer el proyecto de la Fundación Tutelar Navarra y el importante papel que los tutores y voluntarios desarrollan de cara a la calidad de vida de las personas tuteladas. Asimismo, se realiza una labor de captación y formación de los voluntarios que participarán en el programa para conseguir actitudes adecuadas a la tarea a realizar. La formación incluirá un seguimiento mensual de los casos que lleve cada persona. Y se organizan actividades de formación especializada, seguimiento y reconocimiento de la labor desempeñada.

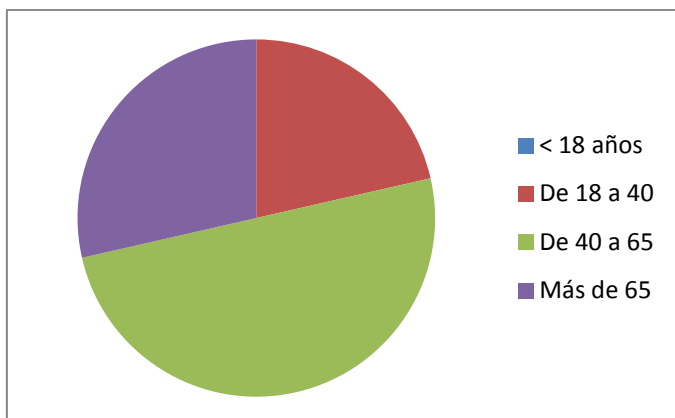
Durante el año 2017 se ha contado en la Fundación con la colaboración de 59 personas.

Las características de los voluntarios son:



En función de la edad el perfil es de personas adultas, que tienen una situación vital estable, lo que permite atender de forma continuada a las personas tuteladas.

| | |
|------------|----|
| < 18 años | |
| De 18 a 40 | 12 |
| De 40 a 65 | 28 |
| Más de 65 | 16 |



Una de las principales características es el tiempo de dedicación de los voluntarios. El vínculo del voluntariado tutelar es a largo plazo, ofreciendo la estabilidad emocional que los tutelados necesitan.

| Tiempo como voluntarios | Nº casos |
|-------------------------|----------|
| 1 año o menos | 5 |
| entre 2 y 5 años | 28 |
| entre 5 y 10 años | 7 |
| Más de 10 años | 16 |

Aún no se ha conseguido el objetivo de que todos los tutelados tengan asignado un voluntario/a. Es un proceso complejo, especialmente con las nuevas tutelas que han llegado en 2017.

En el 60% de los casos el acceso a esta función como voluntarios se ha producido por la propuesta de conocidos.

La dedicación de los voluntarios es de un contacto semanal o quincenal, de forma habitual.

Las principales funciones son de acompañamiento y apoyo emocional. La relación se convierte en un apoyo similar al que puede proveer la familia.

Por ello es muy importante continuar con la captación y formación de los voluntarios para garantizar la continuidad y la satisfacción con su labor.

A final de 2017 tuvo lugar el Encuentro nacional de voluntariado en Bilbao. Una experiencia muy interesante para todos los participantes de Futuna.



OTRAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

A lo largo del 2017 se han realizado acciones de difusión de la labor que realiza la Fundación Tutelar Navarra con profesionales y familias de personas con discapacidad intelectual. Se han organizado charlas en las que se ha informado a las familias sobre la importancia de preparar el futuro de sus hijos, con la modificación de la capacidad si es necesario y con las medidas testamentarias necesarias para que todo esté previsto para una buena calidad de vida de la familia.

En el mes de febrero se realizó una pequeña intervención en Radio Solidaria (El Cofre del Capitán Morgan), dando información sobre el trabajo de la Fundación.

Se ha participado, asimismo, en una Jornada de sensibilización para alumnado de Trabajo Social, en la que se ofrece información sobre el proceso de modificación de la capacidad y los apoyos que se ofrecen en la tutela y pretutela.

Asimismo se han mantenido varias reuniones con la Fundación Navarra para la Tutela de las Personas Adultas, para coordinar las actuaciones y compartir métodos de trabajo.

RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

Durante 2017 han trabajado en la Fundación 5 profesionales con diferente dedicación:

- Psicóloga. Dirección. 10 horas semanales.
- Trabajadora social. Referente de tutela. 20 horas semanales.
- Trabajadoras sociales. (2 personas). Auxiliares de tutela. Dedicación 20 horas semanales.
- Administrativa. 30 horas semanales.